



## CARTA DE COMPROMISO

AÑO LECTIVO 20\_\_ - 20\_\_

(Arts.134-330 y 331 LOEI y su Reglamento)

Los padres, madres de familia y/o representantes legales adquieren un compromiso en el cumplimiento de objetivos, principios, metas, normas académicas y de convivencia social. Los acuerdos para la ética y el buen vivir pactados por todos los integrantes de la Comunidad Educativa, se constituyen en un punto de equilibrio negociado por las partes o cualquier otro ente que tenga relación con la Institución Educativa.

En consideración a esta instancia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Art. 134), el Reglamento a la LOEI (Arts. 330 y 331), y el Código de Convivencia Institucional considera indispensable firmar la “Carta de Compromiso de conocimiento y cumplimiento de obligaciones como un documento válido y habilitante en la “Resolución de Conflictos”. Este pacto reitera el involucramiento de los padres de familia y/o representante legal, trasciende la legalidad y enlaza los múltiples proyectos de vida que cohabitan en la Institución, con una directriz normativa, que permite la coexistencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y por consiguiente propende por el desarrollo integral de las estudiantes.

De su cumplimiento dependerá en gran medida, el futuro institucional y el bienestar social, de las partes inmersas en este compromiso;

EN TAL MOTIVO, YO SR(A).....PORTADOR DE LA C.C:

Nº..... PADRE(MADRE) Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESTUDIANTE..... MATRICULADA

EN EL .....(GRADO/CURSO), **CONSCIENTE DE MIS ACTOS Y RESPONSABILIDADES**

**ESTOY DE ACUERDO Y ME COMPROMETO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE A:**

**1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE** para mantener un ambiente adecuado de buen vivir y el bien común como forma de convivencia social y respeto, a través de:

- Ser testimonio de fe católica y del compromiso cristiano, ante sus hijas y comunidad, participando en la Eucaristía y demás actos religiosos.
- Asumir en el contexto familiar, escolar y comunitario los principios y valores dominicanos humanos y cristianos.
- Practicar la asertividad en la comunicación con directivos, docentes y personal administrativo, limitando la agresividad y enfatizando la escucha activa y la capacidad de diálogo, abriendo el camino a la solución pacífica de los conflictos y la convivencia armónica institucional.
- Cumplir con lo dispuesto en el Código de Convivencia Institucional, regulado por el Art. 90 del Reglamento de la LOEI.
- Controlar y supervisar el cumplimiento permanente de la asistencia puntual de mi hija y/o representada al establecimiento educativo de acuerdo al horario señalado por las autoridades y lo dispuesto en el Art. 168 del Reglamento General de la LOEI.
- Garantizar tanto la asistencia, como la permanencia de mi hija y/o representada durante toda la jornada escolar y en los momentos o actividades que la institución así lo determine y proceder a la justificación en forma personal de su inasistencia dentro de un plazo de 48 horas debidamente documentado.
- Mantener las condiciones necesarias a fin de que mi hija y/o representada no tenga atrasos recurrentes.
- Asistir a realizar consultas o requerir información sobre el avance o rendimiento académico de mi hija y/o representada únicamente en los horarios de atención a padres de familia.
- Solicitar en el caso de requerir una reunión con las autoridades de la institución para tratar cualquier asunto bajo previa cita.
- Asumir y aceptar que en caso de que la institución educativa requiera de mi presencia; asistiré, obligatoriamente en los horarios y fechas señaladas, así mismo acepto el citatorio por escrito o la comunicación enviada al correo electrónico registrado en el registro de matrícula.
- Acatar que en caso de que la institución educativa deba hacer conocer alguna novedad o eventual situación de riesgo (académica, actitudinal, psicológica, afectiva, etc.), será a través de un comunicado realizado por parte del docente de grado, docentes tutores, tutora de nivel, DECE o autoridad educativa el mismo que será legalizado con mi firma y número de cédula; el hecho de no firmar el documento no me exime de responsabilidad como padre de familia y/o representante.
- Cuidaremos, la alimentación diaria, la salud física y emocional de nuestra hija, para el bienestar y desarrollo integral.
- Estaremos atentos a fin de que no maneje dinero, joyas, objetos de valor, celulares y otros que no sean de uso escolar. En caso de pérdida la Institución no se responsabiliza. Por lo tanto me comprometo a que todas las prendas y pertenencias llevarán el nombre de mi representada.
- Asumiremos y demostraremos puntualidad en el pago de valores de pensiones mensuales(los primeros 10 días de cada mes). No habrá acumulación de deuda. (Acuerdo de pensiones).

**2. INVOLUCRARME Y PARTICIPAR** activamente en el desarrollo de las diversas actividades escolares y educativas que mi hija y/o representada debe cumplir, dentro y fuera del aula o de la institución educativa mediante:

- Mostrar el esfuerzo y apoyo permanente en la ejecución de proyectos o actividades propuestas por las máximas autoridades de la institución que dinamicen la formación deportiva, cultural, científica, religiosa y social de los estudiantes.
- Establecer el horario de estudio y velar para que nuestra hija concorra a clases con el material de trabajo necesario.
- Realizar un efectivo y control diario de: las lecciones, tareas o actividades enviadas a casa, a mi hija y/o representada, apoyando constantemente en la consecución de los objetivos educativos institucionales y nacionales planteados.
- Acudir habitualmente a: conversaciones y consultas con el docente de grado, docentes tutores, tutora de nivel, DECE o autoridad educativa, para conocer y resolver situaciones que puedan afectar el avance académico o el desarrollo emocional de mi hija y/o representada.
- Cumplir con las disposiciones del acuerdo N° 434-12 relacionado con la resolución de conflictos o situaciones de riesgo en las que mi



# UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE "SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"

Calle Quinta No. 608 y Las Monjas – 2882561 – www.stodomingo.edu.ec



hija y/o representada pueda encontrarse o está inmersa, de igual forma solucionaré situaciones que afecten o violenten los derechos de otros miembros de la comunidad educativa o de la institución.

- f. Supervisar cotidianamente y de manera efectiva el rendimiento académico de mi hija y/o representada a fin de que logre el puntaje mínimo requerido por el Ministerio de Educación para que obtenga su promoción al año lectivo siguiente.
- g. Realizar el acompañamiento educativo de nuestra representada, fuera del plantel, durante el tiempo libre, con el fin de garantizar la unidad y la continuidad del proceso formativo que ofrece la institución.

**3. CONSCIENTE DE QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** ejecuta actividades dirigidas a prevenir las faltas cometidas por las estudiantes mediante la aplicación de acciones educativas disciplinarias en base a lo dispuesto en el los art. 330 y 331 del reglamento de la LOEI, asumiré la consecución de los objetivos institucionales, por lo tanto:

- a. Soy consciente y responsable de verificar el uso correcto del uniforme por parte de mi hija y/o representada dentro y fuera del plantel símbolo de la identidad institucional a que pertenece.
- b. Conozco y acepto que cualquier situación que motivare un inadecuado uso del uniforme (o su modificación) es ya un acto de indisciplina.
- c. Me comprometo a fomentar y hacer respetar la heterogeneidad de sus compañeros, evitando cualquier forma de maltrato, discriminación o agresión.
- d. Respetar e inculcar en mi hija y/o representada la importancia y el respeto a los símbolos patrios, actos cívicos y ceremonial, que nos hace parte de la grandeza de nuestra patria y nuestro pueblo, evitando falsos escenarios, actividades o imágenes que no son parte de nuestra nación o identidad.

**4. ACEPTO SER EL GARANTE** de mi cumplimiento de los diversos actos, acciones, y/o procedimientos educativos o legales que me corresponda dentro de la unidad educativa como padre de familia y/o representante, por tanto estoy consciente que la delegación a terceras personas no me exime de responsabilidad. En este último caso y únicamente por fuerza mayor conozco que podré delegar a una tercera persona con expresa "autorización notariada".

**5. GARANTIZO A LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL**, que mi hija y/o representada mantendrá en perfecto estado los bienes(aulas, muebles, inmuebles, material didáctico u otros) que van a ser entregados a mi hija y/o representada en calidad de préstamo para que tengan las condiciones físicas idóneas por la cual me responsabilizo, incluso económicamente en reparar o adquirir el bien que haya sido notificado o destruido obligándome con esto a restituirlo totalmente a su forma original y a plena satisfacción de la comunidad educativa.

En caso de que incumpliere con el inciso anterior conozco y acepto las diversas medidas que se pudieren tomar o ejecutar por parte de las autoridades de la institución educativa acepto la aplicación de sanciones señaladas en el art.330 núm. 3 como falta grave.

**6. CONOZCO Y ACEPTO** que con el fin de mantener un adecuado ambiente educativo las autoridades o los miembros de la comunidad educativa (docente de grado, docentes tutores, tutora de nivel, coordinadores, DECE o autoridad educativa, padres de familia, Consejo Estudiantil) realizarán acciones complementarias en las cuales me comprometo de manera obligatoria a participar activamente.

**7. FACULTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** el denunciar ante la Junta y Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia los actos bullying (agresión física, verbales, psicológicas) o los de cualquier otra índole en que los que pudiese verse sometida mi hija y/o representada, siempre y cuando estos actos y acciones sobrepasen límites del control y mediación permitidos por parte de las autoridades de la institución educativa.

**8. ACEPTO CUMPLIR PLENAMENTE** lo dispuesto en el Registro oficial N° 615 sobre la " Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de las Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización y el Acuerdo Ministerial N° 208-13, sobre " declarar al sistema nacional de educación como libre de tabaco, alcohol, narcóticos, alucinógenos o cualquier tipo de sustancia psicotrópica o estupefaciente"; por tanto conozco que está prohibido "en todos los espacios de los establecimientos educativos públicos, fiscoomisionales y particulares el ingreso, tenencia, consumo, publicidad, incentivo, distribución o comercialización de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sea cual fuere su cantidad", por tanto en caso de incumplir lo antes señalado me atenderé a lo dispuesto en el art.4 del referido acuerdo.

**9. CON EL FIN DE PRECAUTELAR** la seguridad física moral, psicológica y educativa de mi hija y/o representada, así mismo con fines de prevención para lograr mantener una adecuada convivencia entre los miembros de la comunidad educativa conozco, acepto y autorizo a las autoridades educativas de la institución a implementar las acciones necesarias tendientes a alertar o recabar evidencia necesaria para evitar o sancionar cualquier situación de riesgo potencial o acto que atente contra las normas institucionales propias y norma educativas establecidas.

**10. ACATAR Y ACEPTAR** con respeto y consideración las decisiones que las autoridades de la Unidad Educativa establezcan en beneficio común e institucional, evitando emitir criterios personales que deterioren la disciplina o el prestigio del plantel y de sus involucrados.

**11. ACEPTO CUMPLIR** plenamente lo dispuesto en el Art. 146 del Reglamento a la LOEI, sobre la asistencia obligatoria de mi hija y/o representada, en relación a los 200 días fijados como obligatorios y que constan en el Cronograma de Actividades del establecimiento; por lo tanto, estoy consciente de que no puedo utilizar la jornada escolar para solicitar permiso y justificación para vacaciones por paseo dentro o fuera del País.

Firmo la presente carta de compromiso con mi puño y letra, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir a mí representada, todos los puntos estipulados en el presente documento por el tiempo que como estudiante permanezca en la institución.

PADRE

MADRE

REPRESENTANTE

C.I.

C.I.

C.I.

*"Una educación de calidad internacional con valores cristianos"*